

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No.-133 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
DECRETO 445**

San Salvador, 08 de Noviembre del 2017

SEÑORES: SISTEMAS ELECTROMECHANICOS, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-220497-101-4

No. NRC: 98545-7

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO U.	TOTAL
100	UNIDAD	54117	GAS PIMIENTA EXPANSIVO: FRASCO DE GAS PIMIENTA MARCA SABRE RED, PRESENTACION 110 GRAMOS PARA DEFENSA PERSONAL, INCLUYE ESTUCHE PORTA GAS DE MATERIAL NYLON INGREDIENTES ACTIVO OLEORESIN CAPSICUM DE 1.33 CAPSAICINOIDES CON ALCANCE EFFECTIVO DE 3 A 4 METROS, NO TOXICO, NO CAUSA DAÑOS PERMANENTES, NO INFLAMABLE, TINTA INVISIBLE SENSIBLE A LA LUZ ULTRAVIOLETA, GARANTIA DE 3 AÑOS, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.	\$ 18.50	\$ 1,850.00
TOTAL EN LETRAS	UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES EXACTOS				\$ 1,850.00

A utilizarse: SERA DISTRIBUIDO A LOS 6 CENTROS PENALES CON MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

UP: 52-FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIZACION DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO

LT: 01-FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO PARA LA EJECUCION DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE SEGURIDAD PUBLICA

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIAS CALENDARIO PARA EL GAS PIMIENTA Y 15 DIAS PARA EL PORTA GAS DE NYLON DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

FACTURA A NOMBRE DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES-PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO, NIT: 0614-010915-002-0

✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.

✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.

✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: BODEGA GENERAL-DGCP, Ubicada en Tercera 5ª Avenida Norte, Entre 11 y 13 Calle Poniente - San Salvador.

✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa

✓ Notificado el: _____

✓ PRESENTAR GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES SEGUN EL ART. N°31 LITERAL E) DE LA LACAP

✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85 de la LACAP.


✓ UNIDAD REQUIRENTE: INSPECTORIA GENERAL

✓ La Direccion General de Centros Penales, no se hace responsable de las facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEF) dos semanas despues de haber recibido el Suministro de conformidad.

MAYBELLINE


ELABORO




REVISO


AUTORIZADO

M. P. Barrios
04-12-17
ADMINISTRADOR
DE ORDENES DE COMPRAS

[Handwritten signature]



4/12/17

Rosa Janeth Vazquez
[Handwritten signature]

